Moción de Orden del Día N°_____

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
14 FEB 2022
RECIBIDO
Hora 4:41p
Firma

La Congresista de la República que suscribe, Sigrid Bazán Narro, integrante de la Bancada Parlamentaria "Juntos por el Perú", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, conmemorándose el trigésimo aniversario del cruel asesinato de María Elena Moyano, mujer política de Izquierda que durante vida luchó incansablemente a favor de los derechos de las mujeres y de los más necesitados.

Que, habiéndose desarrollado como lideresa y dirigente popular de su comunidad en Villa El Salvador en uno los momentos más críticos de la historia de nuestro país, por lo cual es reconocida como una de las figuras más representativas de ese periodo encarnando así la defensa de la paz y las causas justas al lado de nuestro Pueblo.

Que, habiendo sido declarada Heroína Nacional Civil por unanimidad por el Congreso de la República en fecha 24 de mayo de 2002, en virtud y reconocimiento de sus ideales democráticos y su participación política.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester solicitar una moción de saludo como muestra de respeto y reconocimiento a María Elena Moyano.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro saludo y reconocimiento a la labor política, trayectoria de vida y memoria de María Elena Moyano, al conmemorarse el 30 años de su fallecimiento.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BAZAN NARRO Sigrid Tesoro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/02/2022 16:34:54-0500